

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

497

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 4 de diciembre de 2023, modificado por Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter extraordinario de 22 de diciembre de 2023, relativo a la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024 (exp. 1612-2023-000001)

Dado que las subvenciones son una herramienta de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general o incluso de colaboración entre la Administración pública y particulares para la gestión de actividades de interés público;

Dado que el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, establece la obligación de concretar en un plan estratégico de subvenciones, los objetivos y los efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, costes previsibles y sus fuentes de financiación;

Dado que el artículo 6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB, también establece que deben aprobarse uno o varios planes estratégicos de subvenciones, concretando los mismos aspectos que prevé la ley estatal;

Dado que la disposición adicional segunda del indicado decreto legislativo establece que los consejos insulares deben adecuar la actividad de concesión de subvenciones a lo que establece la ley de subvenciones autonómica cuando la actividad se refiera a materias en las que la comunidad autónoma les haya atribuido competencias;

Dado que incluir en el plan estratégico únicamente las actividades correspondientes a los ámbitos de actuación en los que este consejo insular ha recibido competencias de la CAIB resultaría correcto normativamente, pero incompleto a efectos de información de la gestión pública y que, más allá de las disposiciones normativas, es voluntad de este consejo insular dar transparencia a la gestión de las subvenciones y trabajar por una mejora en la eficiencia y en la asignación y utilización de los recursos públicos en todas sus áreas;

Vista la información relativa a la actividad subvencionadora para el ejercicio 2024 que han facilitado todos los departamentos de este consejo insular;

Dado que el artículo 17.1 h de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, atribuye al Pleno la aprobación del plan estratégico y las bases reguladoras de las subvenciones;

Visto el acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, adoptado en la sesión de carácter extraordinario de día 31 de julio de 2023, de delegar en el Consejo Ejecutivo la aprobación del plan estratégico y las bases reguladoras de las subvenciones;

Dado que el artículo 10 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, define el plan estratégico de subvenciones como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública;

Por todo lo anterior,

Vista la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales,

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad y en votación ordinaria, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2024.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO INSULAR DE MENORCA PARA EL EJERCICIO 2024

1. TÉRMINOS GENERALES

1.1. Marco normativo

El marco normativo básico en el que se enmarca el Plan Estratégico de Subvenciones incluye las siguientes disposiciones:



- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones
- Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones
- Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB
- Tratado de Funcionamiento de la UE, art. 107 y 108

1.2. Definiciones

El Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Menorca para 2024 establece la previsión de la actividad subvencionadora en la línea de fomento de actividades de interés general, dentro del marco normativo establecido para la concesión de subvenciones. De acuerdo con esta normativa, el Plan debe concretar los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para conseguirlos, los costes previsibles y las fuentes de financiación, supeditados en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Este plan tiene carácter programático y su contenido no genera derechos ni obligaciones. Su efectividad queda condicionada a la ejecución de las diferentes líneas de subvención, atendiendo principalmente al hecho condicionante de la disponibilidad presupuestaria.

El Plan Estratégico pretende ser un instrumento que canaliza y ordena el desarrollo de actuaciones en materia de subvenciones dirigidas a la consecución de los objetivos de cada programa que se recogen en el presupuesto del Consell Insular, con el valor que representan su aprobación y su seguimiento en términos de eficacia, eficiencia y transparencia.

El concepto de subvención se ajusta a lo que establece la normativa, en especial el artículo 2 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Así, no se incluyen en este plan las aportaciones dinerarias que se efectúen a favor de otras administraciones públicas o de sus entidades dependientes que deban hacerse efectivas en virtud de planes y programas o de convenios de colaboración formalizados de acuerdo con la legislación de régimen jurídico aplicable a las administraciones públicas. Tampoco se incluyen las aportaciones dinerarias a favor de entidades autónomas, empresas públicas, consorcios y fundaciones en las que participa el Consell Insular y que están destinadas a financiar la actividad de estos entes dentro del ámbito de sus funciones (de acuerdo con la base 16ª, apartado 7, de las Bases de ejecución del presupuesto del CIM para el ejercicio 2024). Por último, tampoco se encuentran las aportaciones dinerarias a favor de otras administraciones públicas o de sus entidades dependientes establecidas legal o reglamentariamente y destinadas a la financiación global de estos entes en el ámbito de sus competencias.

1.3. Alcance y vigencia

El presente plan se refiere a la actividad subvencionadora del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2024 y pretende cumplir lo que prevén el art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el art. 6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones de la CAIB.

Se considera conveniente que el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) sea el documento que recoja toda la actividad subvencionadora de la institución, por lo que se incluye también la relación de ayudas nominativas por departamentos, si bien esta inclusión únicamente tiene efectos informativos dado que la aprobación corresponde al Pleno de la corporación mediante su inclusión como anexo en las Bases de ejecución del presupuesto.

La relación de líneas de subvención por departamentos contenidas en el Plan se refiere principalmente a los procedimientos que deban iniciarse dentro del ejercicio indicado. Normalmente no incluirá ninguna referencia a los expedientes de subvención iniciados en ejercicios anteriores que se encuentren en tramitación o tengan carácter plurianual, ni tampoco a aquellos para los que dentro del ejercicio 2024 sólo deban tramitarse pagos comprometidos por subvenciones concedidas en años anteriores. Sin embargo, el apartado de evaluación es aplicable a todos los programas que finalicen en el ejercicio 2024.

Se pueden abrir líneas de actuación no previstas en este plan siempre que se justifique debidamente la necesidad de emprender una actividad de fomento que sea de utilidad pública o de interés social y que se trate de subvenciones concordantes con los objetivos generales del programa presupuestario en el que se abra y que se hayan incluido en el Plan Estratégico.

Si cuando se inicie el ejercicio económico siguiente no se ha aprobado un nuevo plan estratégico, se entenderá prorrogado éste en las líneas de actuación que resulten de continuidad al haberse iniciado la tramitación del expediente durante la vigencia del Plano y que cuenten con asignación presupuestaria adecuada y suficiente.

1.4. Finalidades y principios

Las subvenciones deben tener la finalidad de atención social, promoción cultural, promoción deportiva, promoción de la sostenibilidad u otras actividades de utilidad pública o de interés general, y los procedimientos para concederlas deben ajustarse a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. A través de la evaluación de los resultados, deben

atenderse también los principios de eficacia en el cumplimiento de los objetivos y de eficiencia en la asignación y el uso de los recursos públicos.

El presente plan estratégico incluye los objetivos generales de la actividad subvencionadora de cada departamento, vinculados con los objetivos de los correspondientes programas presupuestarios, además de los objetivos específicos para cada línea de subvención. No obstante, es necesario que el informe de oportunidad correspondiente para iniciar cada expediente amplíe la argumentación justificativa de la necesidad.

1.5. Regulación

Las Bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2024 siguen regulando el régimen general, los procedimientos de tramitación en función de las diferentes modalidades, y la forma de pago y justificación de las subvenciones.

Por razones de eficiencia administrativa y economía de trámites, se introduce la recomendación de establecer un límite cuantitativo de 30.000 euros por debajo del cual no conviene convocar una línea de subvención. La finalidad no es otra que reducir el número de convocatorias de ayudas que se realizan al año, mediante su agrupación y distinción en líneas, incluso de ayudas gestionadas por diferentes departamentos.

También se considera eficiente recurrir al trámite de aprovechar bases ya aprobadas en ejercicios anteriores.

Se insiste en la recomendación de que los convenios que subvencionen parcialmente la actividad ordinaria de la entidad receptora adopten el criterio de que el período de referencia sea el año natural, de forma que la petición pueda referirse al presupuesto del beneficiario de este ejercicio y en la justificación puedan aprovecharse sus memorias y cuentas anuales correspondientes, lo que redundaría en una economía de trámites de los terceros que se relacionan con nuestra administración. La justificación puede retrasarse en el primer trimestre del año siguiente y, a pesar de que el gasto puede realizarse en dos años diferentes —a modo de ejemplo el 75 % por adelantado y el 25 % restante en el ejercicio siguiente, una vez presentada la justificación correspondiente—, no debería haber inconveniente en que se aplique el 100 % durante el ejercicio corriente y que se pague íntegramente, o de forma parcial, por adelantado o mediante justificaciones parciales.

Con arreglo al artículo 42.2 del Reglamento de subvenciones (Real decreto 887/2006, de 21 de julio) se recomienda que el pago anticipado no exceda de 3.000 €; no obstante, es preciso prever en el convenio justificaciones parciales y los pagos correspondientes.

1.6. Influencia de la normativa europea en la actividad subvencionadora

Las ayudas y subvenciones a las empresas constituyen instrumentos de intervención de los poderes públicos en el marco de su política económica. Cuando estas ayudas públicas van dirigidas a favorecer a ciertas empresas o producciones, pueden tener por resultado falsear, o amenazar con falsear, la competencia y afectar a los intercambios, perturbando el buen funcionamiento del mercado común y generando ventajas competitivas ilegítimas e incompatibles si no respecta el Régimen de Ayudas de Estado establecido por las autoridades comunitarias.

Para vigilar que las subvenciones y ayudas que otorgan los Estados miembros (en cualquier nivel de gobierno, nacional, regional, local u otros) no alteran ni interfieren en la competencia entre empresas, las autoridades comunitarias supervisan con rigor estos mecanismos, llamándoles Ayudas de Estado.

Para saber si una subvención es o no una ayuda de estado (Ade), y por tanto está sujeta o no a las obligaciones adicionales de comunicación de información en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) de estas ayudas, el convocante debe ajustarse a lo dispuesto en la normativa europea en materia de Ayudas de Estado, recogida fundamentalmente en los artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

El TFUE establece una serie de características o requisitos que debe cumplir una medida de ayuda para ser considerada como Ayuda de Estado, que debe cumplir simultáneamente:

- Que conceda una ventaja a los beneficiarios.
- Que selectivamente favorezca a determinadas empresas o producciones.
- Que sea otorgada por un Estado miembro o con recursos públicos.
- Que afecte a la competencia o los intercambios entre estados.

El RD 130/2019 configura la BDNS como Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, y es el sitio web que, con carácter exhaustivo, publica las ayudas de estado y ayudas de minimis de ámbito nacional en cumplimiento de lo que prevé la normativa europea.

Por ello, cualquier ayuda que a efectos del derecho de la Unión Europea sea considerada como ayuda estatal de acuerdo con lo que prevé el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y las normas que la desarrollen, debe ser trasladada a la BDNS. Para facilitar este hecho, es conveniente que se indique expresamente en cada línea de subvenciones o subvenciones nominativas cuando esté





afectada por la normativa de minimis o cualquier otra restricción derivada de la normativa europea.

1.7. Plazos

Con carácter general, a efectos de este plan, el plazo necesario para el desarrollo de las actividades que sean objeto de subvención será anual, sin perjuicio de que las actuaciones que requieran un mayor plazo de ejecución puedan ser también objeto de subvención, siempre que se prevea la asignación presupuestaria correspondiente.

1.8. Evaluación

Con el fin de cumplir lo que prevé el artículo 46 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB, y atender de forma adecuada los principios de eficacia y eficiencia, cada departamento debe elaborar un informe de evaluación de cada uno de los programas de subvención finalizados dentro del ejercicio 2023. En este sentido, será conveniente realizar la evaluación al finalizar el plazo establecido para las obligaciones del beneficiario, aunque puedan mantenerse vigentes obligaciones de pago diferido por la parte concediente.

Se incluyen como anexo al Plan los documentos modelo para la evaluación de las subvenciones, sin perjuicio de que estos modelos se puedan corregir o actualizar en el transcurso del año, debiendo realizarse la difusión correspondiente entre los departamentos.

Estas evaluaciones deben realizarse en relación con los efectos previstos en el Plan Estratégico de Subvenciones, con el fin de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia del mantenimiento o de la supresión de los programas. Concretamente, debe analizarse la asignación de subvenciones sin concurrencia, ya que supone una excepción a los principios generales de publicidad y concurrencia (art. 7 del TRLS), por lo que debe hacerse de forma restrictiva.

Sin embargo, con carácter previo a la elaboración de los presupuestos anuales sería conveniente realizar, en la medida de lo posible, una autoevaluación provisional de los programas de ayudas ejecutadas con el fin de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia de mantenerlos o suprimirlos.

1.9. Modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones

Para incorporar nuevas líneas de actuación en el Plan Estratégico, con objetivos distintos de los previstos en el programa presupuestario que corresponda, debe realizarse una modificación del Plan que debe aprobar el Consejo Ejecutivo.

Las modificaciones o la adición de nuevas ayudas nominativas que apruebe el Pleno de la corporación se incorporarán directamente al apartado del departamento que corresponda, sin que ello suponga una modificación del Plan y, por tanto, sin necesidad de que lo apruebe expresamente el Consejo Ejecutivo.

Por otra parte, cualquier modificación formal del Plan Estratégico debe acompañarse de una memoria justificativa y debe estar visada por el consejero o la consejera que ha propuesto su aprobación.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

2.1. Introducción

La elaboración del Presupuesto 2024, el primero que se elabora durante el mandato 2023-2027, reafirma el compromiso y el trabajo del equipo de gobierno de seguir avanzando en el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la sociedad menorquina, especialmente en tiempos de incertidumbre como los que transitan desde que se inició la gran crisis económica y social derivada de la pandemia y los estados de alarma.

En este camino, el papel de una gestión económica enfocada principalmente a ofrecer a los ciudadanos buenos servicios al mejor precio posible, es fundamental.

El papel de la tecnología será básico en el futuro, lo que se plasmará en los sucesivos presupuestos. Muchos de los programas informáticos que actualmente se utilizan en el CIM, hace años que quedaron obsoletos, por lo que se requiere más mano de obra de la que sería necesaria y se aumenta la pesada carga que la burocracia representa para los ciudadanos. Será necesario invertir en tecnología para realizar una administración mucho más ágil, y sería conveniente eliminar ciertos trámites.

Así, el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 se convierte en uno de los pilares del presente presupuesto, ya que especifica las líneas estratégicas, prioridades y objetivos del Consell Insular en materia de subvenciones, así como el destino concreto de los fondos presupuestados por la institución insular. Todo esto con el objetivo de potenciar la economía isleña y reactivar todos los sectores económicos sin dejar de apoyar a los sectores con una situación crítica.

2.2. Ejes y líneas estratégicas de actuación

Partiendo de los principios de servicio público en pro del interés general, poniendo los principales objetivos en la mejora de la eficiencia y en dar soporte asistencial a las personas más desfavorecidas, los objetivos de actuación del presente plan de subvenciones son los siguientes:

- Impulsar las ayudas sociales y mejorar la coordinación con el tercer sector, abriendo nuevas líneas de actuación para dar respuesta y cubrir las necesidades básicas de todos los colectivos, especialmente las dirigidas a las familias y colectivos más vulnerables .
- Reforzar el modelo de atención centrado en la persona, en su proyecto de vida, teniendo en cuenta sus necesidades y su rol social a lo largo del ciclo vital, germanizando la continuidad en la atención que precisa, especialmente en las etapas de transición.
- Iniciar nuevas acciones enfocadas a mejorar la accesibilidad de las personas a todos los servicios convencionales mediante la adaptación progresiva del entorno, eliminando las barreras existentes y mejorando la accesibilidad tanto física como cognitiva en la comunicación en cualquier ámbito.
- Ampliar e implantar nuevos programas y servicios específicos en atención a las necesidades existentes.
- Poner en marcha nuevos programas de atención, prestación y gestión de los servicios públicos, especialmente en lo que respecta a la sensibilización, comprensión y conocimiento de las necesidades de los colectivos más vulnerables, reforzando la protección social.
- Intensificar el apoyo a las personas con necesidades y familias mediante la consolidación, ampliación o mejora de los servicios de prevención, acompañamiento, información y orientación.
- Crear un instrumento para la recopilación de datos para la obtención de información exhaustiva sobre las características de la discapacidad como la prevalencia, los problemas de salud, la calidad de vida, el bienestar y el nivel de integración en la comunidad .
- Crear un mapa de actividades de la isla para dar a conocer los programas existentes y actualizados a los destinatarios y con el objetivo de optimizar recursos.
- Promover la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social.
- Subvencionar las actividades educativas y la formación fuera de la isla, además de defender el derecho básico de escolarización de los niños, incrementando las partidas de becas para las familias con menos recursos. Por primera vez en la historia, la educación infantil 0-3 será gratuita al cien por cien en Menorca.
- Fomentar la cultura y apoyar a las entidades a través de la producción y la creatividad artística para el desarrollo social, individual y colectivo, potenciando el uso de nuestra lengua, especialmente del menorquín, de acuerdo con el artículo 35 del Estatuto de Autonomía, y la salvaguarda de la cultura popular de Menorca.
- Contribuir al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico, especialmente en el contexto de la Menorca Talayótica Patrimonio Mundial de la UNESCO, en tanto que constituye una parte importante de la identidad colectiva de todos los menorquines y menorquinas , y un activo imprescindible en el desarrollo socioeconómico de la isla. Impulsaremos la Agencia Menorca Talayótica dotándola de los recursos humanos y económicos necesarios para su buen funcionamiento.
- Fomentar la revitalización y recuperación de las diferentes manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial de Menorca como elemento clave en la mejora del desarrollo sostenible de Menorca a escala social, económica y ambiental.
- Desarrollar el Plan de implementación del nuevo modelo de bibliotecas, que tiene por objeto la creación de laboratorios de experimentación y creación ciudadana en las bibliotecas de la isla.
- Apoyar a los ayuntamientos mediante la financiación para potenciar los servicios de información juvenil y las actividades dinamizadoras dirigidas a este colectivo.
- Continuar impulsando el acceso universal al deporte y la actividad física saludable en las etapas de la infancia y la juventud (entre 3 y 30 años) con el fin de fomentar la promoción de la salud, los hábitos de vida saludable, la cohesión social y el desarrollo de los valores del trabajo en equipo.
- Impulsar la mejora y reforma de las instalaciones deportivas de Menorca, potenciando la actividad física y salud, así como el deporte base y el deporte de élite apoyando a las federaciones, clubes y deportistas menorquines.
- Impulsar y fomentar la formación para el empleo y la formación continua en diferentes líneas de especialización y sectores económicos desarrollada en Menorca.
- Impulsar la industria y productos elaborados en Menorca, tanto para el consumo interno como para aumentar las exportaciones de todos los sectores productivos de la isla, a partir de una visión transversal de la economía de Menorca y de la necesidad de diversificarla.
- Garantizar la sostenibilidad económica del sector agrario reconociendo los beneficios que genera en el resto de la sociedad, así como mejorar la capacitación de los agricultores.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad cinegética mejorando las buenas prácticas y la sensibilidad de los cazadores, además de subvencionar a las asociaciones relacionadas con la defensa de los animales, considerándolo como un todo.
- Promover la sostenibilidad del sector pesquero contribuyendo así a la conservación del recurso a través del fomento de buenas prácticas pesqueras.
- Fomentar la protección y el estudio de las razas autóctonas de Menorca y apoyar a las asociaciones de defensa vegetal y animal.
- Fomentar las ayudas a las inversiones en las empresas de tejidos productivo de Menorca con el apoyo al tejido asociativo.
- Ayudar y fomentar el relevo generacional del sector agroganadero en Menorca
- Continuar con las actuaciones conjuntas con los ayuntamientos de Menorca relacionadas con los principios de reserva de biosfera.
- Promover actuaciones en los ámbitos municipal e insular destinadas a la adaptación y mitigación del cambio climático, dado el

período interglaciario que nos ha tocado vivir, enmarcadas en las acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera y en los planes de acción por el Clima y la Energía.

- Estudiar, definir, profundizar y actualizar las necesidades para establecer una hoja de ruta de inversiones urgentes coordinada con las demás administraciones en materia de agua y continuar de forma firme con las políticas que buscan el mínimo vertido de residuos y la separación en origen con el fin de conseguir mejorar el aprovechamiento y la circularidad.
- Fomentar las inversiones públicas y privadas que busquen mejorar la descarbonización energética impulsando nuevas infraestructuras que mejoren la eficiencia y el ahorro energético.
- Actualizar la estrategia 2030 para afrontar los retos aparecidos en los últimos años.
- Implementar seguimientos de biodiversidad para el seguimiento científico de la reserva de Biosfera.
- Realizar el seguimiento de especies invasoras y realizar su control para reducir el impacto sobre las especies autóctonas.
- Contribuir a la mejora de la implicación ciudadana en la gestión del territorio, reforzar el tejido asociativo en el marco de la Reserva de Biosfera y contribuir a la mejora del conocimiento de la ciudadanía respecto a los problemas territoriales.
- Contribuir a la mejora cualitativa y cuantitativa del estado de las masas de agua subterránea, fomentar la planificación de mejoras en las infraestructuras del ciclo del agua, mejorar la eficiencia y el ahorro de agua y fomentar la regeneración y reutilización, todo esto en el marco de los planes de gestión sostenible del agua.
- Contribuir al estudio y la investigación en materia de medio ambiente y sostenibilidad, así como a la conservación del patrimonio natural como elemento inherente a la declaración de reserva de biosfera.
- Mejorar y garantizar el bienestar animal a través de líneas de ayuda dirigidas a las sociedades protectoras de animales y entidades en general que trabajen por los derechos y el bienestar de los animales abandonados y vagabundos.
- Reducir y combatir la oferta de alquiler de uso turístico ilegal promocionando el alquiler residencial de larga duración.
- Ayudar a paliar los efectos de la crisis económica.
- Dotar a las personas especialmente desfavorecidas y en especial riesgo de exclusión social de los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y la reinserción laboral.
- Colaborar en la implantación de nuevas tecnologías en la administración del CIM y difundir las últimas innovaciones tecnológicas en todos los sectores económicos.
- Mejorar la atención y acogida de los animales abandonados o sin techo mediante convenio con las protectoras de Menorca para la gestión de los centros de acogida del Consell.
- Colaborar en la gestión, el fomento y el impulso del Centro Bit Menorca para la creación de conocimiento, a fin de facilitar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a las empresas con el objetivo de mejorar la eficiencia.
- Colaborar con los ayuntamientos de Menorca, en la medida de lo posible, en la prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal y en el desarrollo de las tareas propias de los entes locales, a través de la financiación de la redacción de proyectos, ejecución de obras y la adquisición de equipamientos necesarios para los municipios, todo de acuerdo con lo que prevé el artículo 36.2 a del LRL.
- Multiplicar las ayudas a los tejidos empresarial y asociativo de Menorca para apoyarles en la adaptación a las nuevas necesidades surgidas de la grave crisis provocada por el Gobierno central a raíz de la nefasta gestión de la pandemia (que sufriremos durante muchos años). Todos estos ejes se han fijado con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la sociedad menorquina desde todos los ámbitos competenciales del Consell Insular, así como a las necesidades y demandas existentes, fomentando la libre competencia, transparencia e igualdad de tratamiento frente a las leyes.
- Dar un impulso definitivo al proyecto Smart Island, del que se podrán beneficiar todos los ayuntamientos y ciudadanos.

Todos estos ejes se han fijado con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la sociedad menorquina desde todos los ámbitos competenciales del Consell Insular, así como a las necesidades y demandas existentes, fomentando la libre competencia, la transparencia y la igualdad de oportunidades.

Para conseguir estos objetivos, es importante trabajar en la generación de contextos sociales inclusivos mediante el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas tanto a los ciudadanos como a los diferentes sectores de la sociedad civil ya los agentes económicos y sociales.

Sin el apoyo de todos, será difícil avanzar por una sociedad más consciente de los problemas que nos rodean y mejorar como tal.

3. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN Y AYUDAS NOMINATIVAS POR DEPARTAMENTOS

En este apartado se incluyen las líneas de subvención y las ayudas nominativas previstas para el ejercicio 2024 por cada departamento, de acuerdo con las definiciones, el efecto y el alcance establecidos en los términos generales.

A efectos de simplificar la comprensión y facilitar su seguimiento, el apartado se ordena con la numeración correspondiente a la clasificación orgánica del presupuesto del Consell Insular y se estructura en tres subapartados fijos por cada departamento: objetivos generales (vinculados a los objetivos de los correspondientes programas presupuestarios), líneas de subvención por convocatoria y relación de ayudas nominativas.

En el caso del Departamento de Bienestar Social se incluye un cuarto apartado referido a ayudas de carácter asistencial que se otorguen mediante otros procedimientos legales, a raíz del ejercicio de competencias propias del Consell Insular.





Clasificación orgánica del presupuesto del Consell Insular:

- Presidencia
- Departamento de Economía y Servicios Generales
- Departamento de Bienestar Social
- Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes
- Departamento de Ordenación Territorial y Turística
- Departamento de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación
- Departamento de Movilidad

(Al final de este plan se incluye un cuadro resumen por departamentos)

3.1 Departamento de Presidencia

Dirección Insular de Presidencia

Dirección Insular de Comunicación

Dirección Insular de Promoción Turística y Fondos Europeos

3.1.1 Objetivos generales

- Colaborar en la organización de premios de ámbito nacional y reconocido prestigio.
- Apoyar a las entidades menorquinas y ciudadanas que celebren conmemoraciones especiales, destacando las entidades que celebren sus 10, 25, 50, 75 y 100 (y posteriores) aniversarios.
- Apoyar la cooperación internacional mediante la participación en el Fondo Menorquín de Cooperación y el desarrollo de proyecto de cooperación local entre territorios.

3.1.2 Líneas de subvención por convocatoria

El Departamento de Presidencia no dispone de líneas de subvención por convocatoria.

3.1.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Presidencia

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
43200 4790000	Alpha Entertainment SL	Menorca Music Festival 2024	Apoyo al turismo de eventos y festivales de música en Menorca. Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente los de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, la creación de producto turístico adaptado, la gestión de acciones específicas como viajes de prensa y familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	15.000,00 €
43200 4790000	SetPoint Events SA	World Padel Tour 2024. Apoyo a la práctica del deporte y la proyección de la imagen de Menorca, interior y exteriormente.	Posicionar a Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, la creación de producto turístico adaptado, la gestión de acciones específicas como viajes de prensa y familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	423.500,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
43200 4890001	Club Voleibol Avarca Menorca	Apoyo a la práctica del deporte y la proyección de la imagen de Menorca, interior y exteriormente.	Posicionar a Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, la creación de producto turístico adaptado, la gestión de acciones específicas como viajes de prensa y familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	50.000,00 €
43200 4890001	Club Marítimo Mahón	Menorca Sant Joan Trofeo Alfonso XII	Posicionamiento de Menorca, como isla para el deporte, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente los de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso, la gestión de acciones específicas como viajes de prensa y de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacios de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo de ámbito europeo y mundial.	20.000,00 €
43200 4890001	Club Marítimo Mahón	Celebración de la Regata Copa del Rey de barcos de época de vela 2024	Posicionar a Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, la creación de producto turístico adaptado, la gestión de acciones específicas como viajes de prensa y familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo de ámbito europeo y mundial.	58.000,00 €
43200 4890001	Club Marítimo Mahón	Menorca J Class regatta 2024	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente los de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, la creación de producto turístico adaptado, la gestión de acciones específicas como viajes de prensa y familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones a mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto turismo náutico y deportivo de ámbito europeo y mundial.	55.000,00 €
43200 4890001	Chess Menorca	Celebración de la III Open Chess Internacional Illa de Menorca	Impulsar la desestacionalización turística y la introducción de Menorca en los circuitos internacionales de ajedrez. La promoción y repercusión mediante medios especializados. Fomentar el turismo deportivo. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo deportivo y de eventos de todo tipo (completando el producto de convenciones y congresos) a nivel Europeo y mundial.	25.000,00 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784>





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
43200 4890001	Club Bàsquet Menorca	Convenio de deporte de élite-participación de Promoción de Menorca a través del deporte de mano del mejor y más famoso equipo de la Isla, dentro de un convenio con varios actores deportivos de Menorca, coordinado por el Servicio de Deportes del CIM	Posicionamiento de Menorca como isla para el deporte, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente los de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso, la gestión de acciones específicas como los viajes de prensa y familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, la creación de un material específico para reforzar esta comunicación, y la organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacios de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a nivel europeo y mundial.	40.000,00 €
91200 4890000	Casino 17 de Gener	Premios Ciutadellenc del Año y actividades de especial trascendencia social, deportiva y cultural desarrolladas por la entidad	Reconocer la labor del Casino 17 de Enero en la convocatoria de este premio que da valor a las actuaciones en el ámbito deportivo, socioeconómico y cultural. Además de la organización de otras actividades de especial trascendencia social, deportiva y cultural.	15.000,00 €
91200 4890000	Cercle Artístic de Ciutadella	XLIX Premio Born de Teatre	Reconocer el esfuerzo del Círculo Artístico de Ciutadella por mantener un premio cultural de reconocido prestigio nacional.	15.000,00 €
91200 4890006	Club Nàutic Ciutadella	Conmemoración del 100 aniversario del Club Náutico Ciutadella	Es un objeto del departamento apoyar a las entidades que celebran conmemoraciones especiales y que realizan una función social en pro del bienestar social y la calidad de vida de los menorquines. El objetivo es celebrar el 100 aniversario del club náutico y valorizar así el club, su historia y su papel en la sociedad menorquina.	10.000,00 €

3.2 Departamento de Economía y Servicios Generales

Dirección Insular de Servicios Generales

Dirección Insular de Economía

3.2.1 Objetivos generales

- Promocionar los productos agroalimentarios de Menorca.
- Apoyar el sector industrial tradicional de Menorca.
- Apoyar el tejido productivo, asociativo e industrial de la isla de Menorca. Ayudas por promoción, digitalización y formación. Ayudas por inversión en nuevos procesos productivos.
- Valorizar los servicios ambientales asociados a las prácticas agrarias.
- Fomentar la diversificación productiva.
- Apoyar y fomentar la diversificación productiva en el sector ganadero.
- Apoyar al sector lácteo de Menorca en la crisis que sufren a raíz del aumento de los costes productivos.
- Apoyar al Consejo Regulador del Queso Denominación de Origen Protegida, Mahón-Menorca en la comercialización, exportación y apertura de nuevos mercados por el queso menorquín.
- Apoyar al sector pesquero y a sus entidades asociativas.
- Regular el ejercicio de la caza a fin de garantizar que sea perdurable en el tiempo y respetuosa con la biodiversidad.
- Apoyar las actividades que desarrollan las distintas asociaciones en defensa de los animales en Menorca.
- Mejorar la sanidad vegetal y animal de las especies agrícolas y ganaderas.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784





- Mejorar la capacitación y asesoramiento del sector agrícola y ganadero.
- Reconocer los servicios ambientales generados por buenas prácticas agrícolas.
- Apoyar las buenas prácticas cinegéticas.
- Fomentar la difusión de la innovación y la tecnología e impulsar la innovación empresarial.

3.2.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria: Ayudas a las organizaciones profesionales agrarias

Objetivos específicos: Contribuir al desarrollo del sector agrario a través de los servicios que ofrecen las entidades de representación colectiva.

Efectos previstos: Promoción de las actuaciones propias de las asociaciones profesionales agrarias en materia de representación del colectivo, información, formación, asesoramiento y gestión de ayudas a las explotaciones agrarias.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	85.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41200.489

- Convocatoria: Ayudas para fomento a las asociaciones de defensa vegetal

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa vegetal.

Efectos previstos: Contribución a la preservación y lucha racional contra los agentes nocivos de los vegetales y animales, así como ayuda a la digitalización de las explotaciones.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	60.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41200.489
Reglamento	Reglamento de minimis UE 1408/2013

- Convocatoria: Contrato Agrario Reserva de Biosfera

Objetivos específicos: Contribuir a valorar los servicios ambientales generados por las fincas.

Efectos previstos: Mejora del valor añadido de las fincas que tienen un compromiso ambiental con la conservación del territorio y contribución a la generación de servicios ambientales en el resto de la sociedad.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	1.100.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41200.780
Reglamento	Reglamento de exención UE 2472/2022

- Convocatoria: Formación y asesoramiento al sector agrario

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades agrarias, a las cooperativas de primer y segundo grado, a las asociaciones y a las OPA en sus tareas de formación y asesoramiento a los agricultores y ganaderos.

Efectos previstos: Mejora del conocimiento en la gestión y manejo de las fincas agrarias. Mejora de la capacitación por lo general de los profesionales agrícolas. Mejora del manejo y cría de ganado vacuno, ovino, equino y aviar.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	30.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41230.489

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784



- Convocatoria: Ayudas para el fomento de las razas autóctonas

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa de las razas autóctonas.

Efectos previstos: Mejora del conocimiento, calidad, control genético y manejo de las razas autóctonas. Reconocimiento al valor añadido de las razas autóctonas por su adaptación al territorio y por la adaptación del sector al cambio climático.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	30.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41240.489
Reglamento	Reglamento de Minimis 1408/2013

- Convocatoria: Ayudas para el fomento a las asociaciones de defensa animal

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa animal.

Efectos previstos: Contribución a la preservación y lucha racional contra los agentes nocivos de los animales y garantizar de seguridad en toda la cadena alimentaria.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	65.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41240.489
Reglamento	Reglamento de exención

- Convocatoria: Ayudas a las cofradías pescadoras y sector pesquero de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar a las cofradías de pescadores en la promoción, primera venta y otras actuaciones de interés general en el sector pesquero y formación.

Efectos previstos: Mejora de los puntos de venta primera. Mantenimiento de la rentabilidad del sector pesquero.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	200.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41500.489
Reglamento	Reglamento de minimis UE 717/2014

- Convocatoria: Ayudas en materia cinegética

Objetivos específicos: Apoyar actividades que contribuyen a mejorar la capacidad, el aprovechamiento y la sostenibilidad de los recursos que son objeto de explotación.

Efectos previstos: Contribución a la sostenibilidad del sector y la sensibilización de los cazadores y de la población en general.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	15.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41910.489

- Convocatoria: Ayudas al tejido empresarial y asociativo de Menorca

Objetivos específicos:

- Apoyar a las empresas productivas y asociaciones empresariales de Menorca en la promoción de sus productos y en la adaptación o transformación de sus negocios mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, sistemas innovadores, de calidad o sostenibles y nuevas inversiones de carácter productivo.
- Apoyar el tejido empresarial, asociativo y artesanal de la isla de Menorca para la asistencia a ferias y la promoción de sus productos.
- Apoyar a las micro empresas, pequeñas empresas o medias para la transformación del modelo de negocio a través de la digitalización





de los activos y un mayor uso de la tecnología.

- Apoyar la formación.
- Apoyar la emprendeduría y la reconversión industrial.

Efectos previstos: Mejora de la comercialización y posicionamiento del tejido empresarial, asociativo y artesanal de la isla de Menorca en los mercados nacional e internacional. Reconversión industrial adaptándose a las infraestructuras existentes y creación de nuevas empresas a través de las ayudas a la emprendeduría.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	Total 900.000,00 € 400.00,00 € 500.00,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.43900.479 i 2.43900.770
Reglamento	Reglamento de Minimis 1408/2013 i 1407/2013

3.2.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Economía y Servicios Generales

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
41000 489 41500 489 41000 780	Associació Leader Illa de Menorca	Apoyo a la Asociación Leader Isla de Menorca para su funcionamiento y para el desarrollo de proyectos propios y de cooperación.	Impulsar el desarrollo rural a través de proyectos integradores. Apoyar a la Asociación Leader para su funcionamiento. Impulsar la elaboración de proyectos propios y cooperación que contribuyan al desarrollo rural. Dar soporte técnico y administrativo al desarrollo de medidas de fomento del desarrollo rural. Impulsar la elaboración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del sector pesquero.	136.500,00 €
41200 489	GOB Menorca	Apoyo al GOB Menorca en el desarrollo del programa de custodia del territorio en el sector agrario.	Reconocer los servicios ambientales que generan los agricultores mediante la herramienta de custodia del territorio. Dar a conocer y sensibilizar a la sociedad de los beneficios de la agricultura sostenible con el territorio. Asesorar al sector agrario para llevar a cabo su actividad de forma compatible con la conservación del medio natural.	20.000,00 €
41240 489	Associació de Ramaders de la Vaca de la Reina de Menorca	Apoyar el estudio genético de la vaca de la reina para la protección de razas autóctonas de Menorca.	Formalizar la Vaca de la Reina como raza autóctona de Menorca	7.000,00 €
41240 489	Associació de Criadors i conservadors de Ca de Conills de Menorca	Apoyar el estudio genético del perro de conejos para la protección de razas autóctonas de Menorca.	Formalizar el Ca de Conills como raza autóctona de Menorca	7.000,00 €
41900 489	Associació de l'ovella autóctona de Menorca	Apoyo a la realización de la feria de la oveja.	Promover la asistencia a ferias, la promoción y el fomento del consumo de la carne de oveja menorquina	8.000,00 €
41900 489	Consell Regulador de la Denominació d'Origen del Formatge Mahón-Menorca (CRDO)	Actuaciones de promoción del queso Mahón-Menorca.	Potenciar la introducción del queso Mahón-Menorca en el mercado y mejorar la rentabilidad de este producto de reconocida calidad.	300.000,00 €





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
41900 489	Cooperativa Insular Ganadera de Menorca COINGA	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €
41900 489	Cooperativa Agrícola i Ramadera de Menorca	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	50.500,00 €
41900 489	Cooperativa Agrícola Sant Bartomeu	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €
41900 489	Cooperativa de Consumidors San Crispin	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €
41900 489	Cooperativa Agrícola Sant Martí	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €
41900 489	Cooperativa Verge del Toro	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €
41900 489	Associació de Criadors i Propietaris de Cavalls de Raça Menorquina: Fira del Cavall	Apoyo a la organización de la Feria del Caballo y el Concurso Morfológico de Caballo de Raza Menorquina.	Promocionar al caballo de raza autóctona de Menorca.	30.000,00 €
41900 489 41900 789	Associació de Productors d'Agricultura Ecològica a Menorca (APAEM)	Apoyo a la Asociación de Productores de Agricultura Ecológica en Menorca, APAEM en las acciones de promoción, la organización de ferias de productos agrarios ecológicos, así como en la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos ecológicos de la isla.	Promover los productos de la agricultura ecológica de Menorca potenciando su comercialización, educación y hábito de consumo responsable. Apoyar la reactivación del banco de semillas de Menorca, así como la adquisición de bienes de inversión necesarios para la multiplicación y conservación de las semillas autóctonas de Menorca.	32.000,00 €
41900 489	Associació de Ramaders de Bestiar Boví de Raça de Menorca	Apoyo a las acciones de promoción, organización de ferias, así como a la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos de vaca roja menorquina.	Promover la asistencia a ferias, la promoción y el fomento del consumo de la carne de vaca roja menorquina.	15.000,00 €
41900 489	Associació VIMENORCA	Apoyo a las campañas de divulgación y promoción, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo del vino de Menorca.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización, y fomentar el consumo del vino de Menorca	12.000,00 €
41900 489	Associació de Productors d'Oli de Menorca	Apoyo a la realización de actuaciones y estudios para conseguir el IGP de aceite de Menorca, así como soporte a la promoción y publicidad del aceite producido en Menorca.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización y fomentar el consumo del aceite de Menorca.	10.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
43900 489	SEBIME	Actuaciones de promoción y comercialización del sector bisuterero de Menorca y asistencia a sus asociados.	Promover la asistencia a ferias de las empresas bisuterías como medio efectivo de promoción y venta de sus productos.	70.000,00 €
43900 489	Associació de Fabricants de Calçat de Menorca	Apoyo e incentivo para las campañas y actuaciones de promoción y publicidad llevadas a cabo por la asociación.	Promover la asistencia a ferias de las empresas de calzado como medio efectivo de promoción y venta de sus productos. Ayudar a la publicidad y promoción de los zapatos fabricados en Menorca.	70.000,00 €
43900 489	Associació de Comerciants de Menorca (ASCOMÉ)	Apoyo a actuaciones de formación y campañas de apoyo al comercio, así como soporte al market place XUROA.	Mejorar el nivel competitivo del sector comercial de proximidad de Menorca y volcado en la transformación de sus modelos de negocio. Mejorar la formación del sector, apoyar campañas de promoción del comercio de Menorca y su plataforma de venta online XUROA, y la celebración de la Feria de Stocks de Menorca.	30.000,00 €
43900 489	Cambrà de Comerç de Menorca	Unidad canina implementada en el aeropuerto de Menorca para el control y la seguridad en el envío de mercancías.	Aportar una mejora del servicio de envío de mercancías del transporte aéreo a Menorca, tanto a nivel estatal como internacional, así como mejorar la comercialización del producto isleño y el posicionamiento de las empresas, artesanos y asociaciones de Menorca en el mercado exterior	68.000,00 €
43900 489	Cambrà de Comerç de Menorca	Apoyo a la Cámara Oficial de Comercio de Menorca en su actividad de asesoramiento y promoción de las empresas de la isla.	Ayudar a la Cámara de Comercio de Menorca en su actividad de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación en el ámbito de Menorca, así como mejorar la comercialización del producto isleño y el posicionamiento de las empresas, artesanos y asociaciones de Menorca en el mercado exterior.	200.000,00 €
43910 479	Associació d'Empreses d'Artesania de Menorca - ARTEME	Apoyo a las acciones de promoción, comercialización y formación de sus asociados.	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, formación y asesoramiento de sus asociados. Coordinar las tareas y actividades del Centro Artesanal de Menorca.	10.000,00 €
92000 480	Fòrum ETS Menorca	Apoyar a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro e impulsar y fomentar a las entidades del tercer sector en tanto que promotores de la economía social y solidaria, el fomento del trabajo en red entre asociaciones y las iniciativas de participación ciudadana.	Asesorar y apoyar a entidades del tercer sector, con encuentros informativos y actuaciones de coordinación y apoyo a entidades. Formación a técnicos y voluntarios de entidades, organizando talleres y jornadas. Organizar la 5a Muestra de Entidades del Tercer Sector. Generar interrelaciones entre las entidades, organizando actividades conjuntas. Mejorar la comunicación y difusión de la labor del Fòrum ETS Menorca.	5.000,00 €

3.3 Departamento de Bienestar Social

Dirección Insular de Personas Mayores, Dependencia y Diversidad Funcional Dirección Insular de Atención Social

3.3.1 Objetivos generales

- Colaborar con entidades sociales privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas en el ámbito social.
- Favorecer la capacitación educativa de las familias con dificultades culturales o con dificultades para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos.
- Completar el Programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) con productos de primera necesidad y con la inclusión de alimentos frescos y alimentos para personas con intolerancias alimentarias a fin de ponerlos a disposición de las personas más desfavorecidas.
- Facilitar el acceso a un recurso terapéutico o residencial adecuado a las personas que no pueden ser atendidas en centros ubicados en Menorca.
- Promover programas y actividades socioculturales y de ocio dirigidos a mejorar el bienestar de las personas mayores activas.





- Impulsar los programas y actuaciones dirigidos a la prevención de las situaciones de dependencia ya la promoción de la autonomía personal de las personas mayores.
- Colaborar con los ayuntamientos y otras administraciones en la prestación de los servicios dirigidos a atender las necesidades de las personas mayores.
- Facilitar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de Menorca y los distintos centros y servicios sociales del Consejo Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consejo mantenga una relación de colaboración para la asistencia, rehabilitación o promoción de los usuarios de sus servicios sociales.
- Mejorar la atención a domicilio a personas con discapacidad mediante el acceso a una ayuda económica que facilite el soporte domiciliario y las ayudas técnicas necesarias.
- Apoyar a las familias acogedoras a las que el CIM ha otorgado la guarda de menores de edad tutelados.
- Favorecer el mantenimiento de menores de edad en riesgo de desprotección en su núcleo familiar.
- Informar sobre el Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las fiestas patronales de Menorca.
- Contribuir a mejorar la capacidad de inserción profesional de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- Establecer un marco de colaboración en la gestión y seguimiento del programa de soporte a la inserción del CIM.
- Reducir el riesgo de vulnerabilidad social y revertir los procesos de exclusión social.
- Mejorar la calidad de vida y la promoción del bienestar social de las personas mayores y de las personas con discapacidad con el acceso a ayudas económicas para cubrir gastos sociosanitarios.

3.3.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria informativa de las ayudas económicas de pago único recogida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género

Objetivos específicos: La ayuda se dirige a las mujeres víctimas de violencia de género que acrediten recursos insuficientes y dificultades especiales para obtener un empleo.

Efectos previstos: Contribuir a mejorar la capacidad de inserción profesional de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	20.000,00 €
Fuentes de financiación	AGE (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)

- Convocatoria: Ayudas del Consejo Insular de Menorca para estancias en centros terapéuticos o residenciales ubicados fuera de Menorca y para los desplazamientos asociados

Objetivos específicos: Posibilitar la atención social o sociosanitaria a personas que, por su discapacidad psíquica, física o psiquiátrica, o por sus dificultades por adicciones o trastornos de conducta, los servicios sociales o sanitarios públicos han valorado que necesitan una estancia en un centro residencial o terapéutico para el que no existen recursos disponibles y adecuados a las necesidades en los sistemas públicos de protección social en Menorca.

Facilitar los desplazamientos de los usuarios de estos centros y de sus familiares más directos cuando se valore la conveniencia de acompañarlos y visitarlos periódicamente.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una herramienta más para conseguir los objetivos definidos por los servicios sociales para con la persona destinataria, y no como un fin en sí mismo. La solicitud debe formar parte, por tanto, de un plan de intervención mediante el cual la ayuda pueda evitar un retroceso en los objetivos conseguidos o una pérdida grave de la calidad de vida de los miembros del núcleo familiar, y en todo caso se continuará trabajando para que, siempre que sea posible, la persona pueda tener cobertura y acceder a un recurso adecuado a sus necesidades devolviendo a la isla de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	70.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23131.480

- Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consejo Insular de Menorca para personas mayores y para personas con discapacidad para cubrir necesidades socio sanitarias

Objetivos específicos: Atender a las necesidades específicas de las personas de más de 65 años para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar.



Atender a las necesidades específicas de las personas en situación de discapacidad reconocida para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una ayuda económica, de carácter no periódico, para cubrir las necesidades específicas de cariz socio sanitario como son las ayudas técnicas (prótesis, ortesis y ayudas de movilidad y comunicación), pequeñas reparaciones del hogar y tratamientos profesionales sociosanitarios (psicomotricidad, logopedia, tratamiento psicopedagógico, tratamientos psicoterapéutico y otros tratamientos similares) no cubiertos por el sistema público sanitario. Los destinatarios de estas ayudas son las personas mayores de 65 años y las personas en situación de discapacidad reconocida.

Estas ayudas específicas complementan el resto de ayudas económicas individuales y de emergencia social convenidas con los municipios de la isla, y permitirán atender necesidades específicas de los colectivos de personas de más de 65 años y de las personas con discapacidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover su bienestar social.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	250.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23131.480 i 3.23131.480 (125.000 € de cada partida)

- Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consejo Insular de Menorca para personas con discapacidad para mejorar el apoyo a domicilio

Objetivos específicos: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, procurando el soporte suficiente en el día a día.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una ayuda económica e individual para que las personas con problemas derivados de alguna discapacidad puedan recibir el apoyo y ayudas técnicas que necesiten.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	120.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23131.480

- Convocatoria: Ayudas a entidades sociales privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas en el ámbito social

Objetivos específicos: Colaborar con las entidades sociales privadas y sin ánimo de lucro mediante la financiación de proyectos y actividades de servicios sociales que contribuyan a fomentar la autonomía personal, la calidad de vida y el bienestar social en los contextos de la atención en la familia, la igualdad de oportunidades, la vejez activa, la diversidad funcional, la dependencia, la pobreza y la enfermedad crónica.

Efectos previstos: mejorar la oferta de prestaciones de servicios sociales en Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	520.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23100.480

- Convocatoria: Ayudas dirigidas a menores de edad en riesgo de desprotección

Objetivos específicos: Estas ayudas forman parte de un plan de intervención familiar y están dirigidas a favorecer el mantenimiento de los menores de edad en su núcleo familiar de origen con el fin de garantizar su seguridad y bienestar, así como el cumplimiento de los objetivos de reducción o eliminación de los factores de desprotección.

Efectos previstos: Mantener a los menores de edad en su núcleo familiar de origen y mejorar su calidad de vida.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	30.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23123.480

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784>



- Convocatoria: Ayudas del programa de apoyo a la inserción del Consejo Insular de Menorca

Objetivos: Dar cobertura a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social que quedan fuera del sistema de protección actual mediante una prestación que tiene como finalidad la inserción y la integración de las personas y núcleos familiares que se encuentran en situación de vulnerabilidad o inmersas en procesos de exclusión social a través de una prestación económica, programas de inserción laboral y programas de inserción social.

Efectos previstos: Reducir el riesgo de vulnerabilidad social y revertir los procesos de exclusión social.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	350.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23131.480

3.3.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Bienestar Social

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
23100 4890018	Creu Roja Espanyola	Programa de transporte asistido para personas mayores en situación de dependencia y necesidades especiales.	Realizar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de población de la isla de Menorca y los distintos centros y servicios sociales del Consejo Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consejo mantenga una relación de colaboración para la asistencia, rehabilitación o promoción de los usuarios de sus servicios sociales. Propiciar la gestión del programa de forma coordinada e integrada entre las partes. Generar los recursos necesarios para una adecuada articulación de la estructura operativa y la mejora continua del servicio.	45.000,00 €
23121 4800001	Creu Roja Espanyola	Campaña informativa y sensibilización sobre el Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las fiestas patronales de Menorca.	Sensibilizar a la sociedad sobre el compromiso de los poderes públicos con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres y difundir entre las instituciones, las asociaciones, las demás entidades y la ciudadanía en general el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Esta campaña va dirigida a informar sobre el «Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las fiestas de Menorca» y una de las acciones previstas de la campaña de información y sensibilización es dar a conocer a la sociedad en general en el seno de cada una de las fiestas patronales de Menorca.	20.000,00 €
23124 4800001	Càritas Diocesana de Menorca	Programa de ayuda alimentaria.	Establecer un marco de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y Càritas Diocesana de Menorca, por Programa de ayuda alimentaria.	100.000,00 €
23124 4800001	Creu Roja Espanyola	Programa de ayuda alimentaria.	Establecer un marco de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y Cruz Roja Española, que permita completar el Programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD), con productos de primera necesidad y con la inclusión de alimentos frescos y alimentos para personas con intolerancias alimentarias para ponerlos a disposición de las personas más desfavorecidas.	100.000,00 €
23124 4800003	Càritas Diocesana de Menorca	Programa de escolarización infantil (proyecto Paidós).	Favorecer la capacitación educativa de las familias en dificultades culturales y/o con dificultades para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos. Consiste fundamentalmente en generar entornos educativos con intensa participación de las familias, incluida su permanencia, y está concebido como un paso dirigido a su normalización en el entorno educativo.	50.000,00 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784>





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
23131 4800004	Càritas Diocesana de Menorca	Gestión del Programa de soporte a la inserción del Consejo Insular de Menorca.	El objeto de esta ayuda es establecer una colaboración en la gestión del programa de soporte a la inserción del Consejo Insular de Menorca.	120.000,00 €
23134 4539001	Universitat de les Illes Balears	Universidad abierta para personas mayores (UOM).	<p>Abrir la Universidad con una oferta específica para personas mayores.</p> <p>Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad actual.</p> <p>Potenciar otra percepción e imagen de las personas mayores.</p> <p>Divulgar los distintos campos del conocimiento y de la cultura.</p> <p>Posibilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas mayores.</p> <p>Integrar a la UIB en el seno de la sociedad de las Illes Balears.</p>	18.400,00 €
23134 4890002	Federació d'Associacions de Persones Majors de Menorca	Programa de ocio y promoción de la autonomía personal y prevención de dependencia.	<p>Fomentar y realizar programas y actividades dirigidas al sector de población de las personas mayores que se incluyan dentro de la siguiente tipología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de las situaciones de dependencia - Promoción de la autonomía personal - Prevención y promoción de la salud - Promoción de los derechos y de la participación ciudadana de las personas mayores - Ayuda mutua y solidaridad - Programas intergeneracionales - Actividades culturales, deportivas y de ocio 	150.000,00 €

3.4 Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

Dirección Insular de Educación, Cultura y Patrimonio

Dirección Insular Juventud y Deportes

3.4.1 Objetivos generales

Dirección Insular de Educación, Cultura y Patrimonio

- Promover políticas de fomento y apoyo de las entidades culturales que trabajan en Menorca durante todo el año.
- Impulsar políticas de fomento y difusión de la creatividad cultural y la producción artística.
- Acercar la cultura a los colectivos de personas vulnerables a través del programa *Apropa Cultura*.
- Difundir la actividad cultural de Menorca a través de la página web agenda.menorca.es.
- Impulsar acciones encaminadas a conseguir una mayor presencia del menorquín en todos los ámbitos de la sociedad menorquina y, en concreto, fomentar el uso de la lengua propia en las empresas y los clubes deportivos de Menorca, así como apoyar la edición en lengua catalana, especialmente en la modalidad lingüística menorquina, de acuerdo con el artículo 35 del Estatuto de autonomía.
- Fomentar la revitalización y recuperación de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura popular y del patrimonio cultural inmaterial (PCI) de Menorca como elemento clave en la mejora del desarrollo sostenible de Menorca a escala social, económica y ambiental.
- Impulsar la Agencia Menorca Talayótica para llevar a cabo todas aquellas acciones previstas en el Plan de Gestión de Menorca Talayótica como Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Proteger, conservar, salvaguardar y restaurar el patrimonio histórico para legarlo en las mejores condiciones a las futuras generaciones.
- Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.
- Difundir el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través de la realización de publicaciones científicas y encuentros divulgativos.
- Continuar desarrollando un programa de actividades socioculturales en la Casa de Menorca para cumplir con el objetivo de proyección exterior de la cultura de Menorca.
- Fomentar la recuperación, gestión y conservación del patrimonio bibliográfico y documental.
- Desarrollar el Plan de implementación del nuevo modelo de bibliotecas que tiene por objeto la creación de laboratorios de experimentación y creación ciudadana en las bibliotecas de la isla.
- Continuar desarrollando los proyectos financiados por los Fondos Europeos relativos a Patrimonio y Bibliotecas y Archivos.
- Promover la equidad para garantizar el acceso de todas las personas a la cultura y la educación no formal, reforzando el apoyo a las

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784





entidades que llevan a cabo estas actividades y que constituyen una densa red social y comunitaria, un verdadero capital social en Menorca.

- Proyectar un modelo de educación que piensa en el niño, desde su nacimiento, no tanto como futuro sino especialmente como persona del presente.
- Fomentar la educación permanente de personas adultas entendida como un proceso continuo de educación y formación que se extiende a lo largo de su vida.
- Seguir apostando por el sostenimiento compartido de las escuelas de música entre los ayuntamientos, el Consell y el Gobierno de las Illes Balears.
- Mejorar las condiciones de estancia de los estudiantes menorquines en la Casa de Menorca en Barcelona.
- Trabajar en el ámbito de la educación no formal y consolidar y dimensionar el proyecto Un Verano para crecer como promotor de la metodología aprendizaje servicio.
- Seguir trabajando, desde el punto de vista del apoyo al ámbito formal de la educación, con el programa *Salut Jove i Cultura*.

Dirección Insular de Juventud y Deportes

- Promover la remodelación de espacios urbanos para la práctica del monopatín en Menorca.
- Adaptar y revisar las instalaciones juveniles del CIM para que den el mejor servicio a las personas y colectivos que lo utilizan.
- Impulsar mejoras en las instalaciones juveniles del Consell Insular de Menorca.
- Recuperar la actividad de Injove dirigida a los jóvenes de Menorca.
- Trabajar para incentivar la creación y diversificación de las actividades dirigidas a todas las personas jóvenes de la isla sin perder nunca de vista la universalidad en el acceso a estas actividades.
- Impulsar el ocio saludable para los jóvenes y la atención a sus necesidades.
- Apoyar a los ayuntamientos para que puedan poner en marcha de forma conjunta con el consejo el programa *Alternanits*.
- Incrementar el apoyo al colectivo de jóvenes para el acceso a la vivienda.
- Redactar un plan de instalaciones deportivas mancomunadas de Menorca.
- Ayudar a los municipios para el mantenimiento y mejoras de sus instalaciones deportivas municipales.
- Continuar apostando por la promoción de la actividad física y la salud para todos, intensificando el programa “*Menorca Borina*”.
- Colaborar con otras administraciones y generar una red de promoción de la salud que impulse la mejora del estilo de vida hacia un modelo más activo y saludable de forma transversal, desde edades tempranas hasta personas mayores.
- Continuar trabajando para promocionar el deporte en edad escolar con el objetivo de que todos los niños y jóvenes de la isla puedan acceder a la práctica deportiva de calidad conjuntamente con las federaciones y los clubes de la isla.
- Fomentar la igualdad, inclusión y deporte adaptado conjuntamente con las entidades y federaciones deportivas de Menorca.
- Apoyar a las entidades deportivas en su labor como promotoras de la actividad física y el deporte.
- Incrementar el apoyo a las entidades de élite y deportistas destacados de Menorca para promover los valores de los deportes de equipo y deportistas individuales.
- Mejorar las instalaciones deportivas de Menorca tanto públicas como aquéllas propias o gestionadas por entidades deportivas sin ánimo de lucro con vocación pública.
- Impulsar programas de rendimiento deportivo en colaboración con las Federaciones Deportivas de Menorca.
- Fomentar la celebración de eventos de ámbito autonómico, nacional e internacional en Menorca.
- Atender, de forma especial, a los colectivos más vulnerables a la hora de encontrar trabajo.
- Fomentar el desarrollo de programas de formación ocupacional y continua en la isla de Menorca.

3.4.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria: Becas para estudios fuera de Menorca curso 2023/2024

Objetivos específicos: Conceder becas para la realización de estudios fuera de Menorca para el curso 2023/2024.

Efectos previstos: Ayudar a los estudiantes menorquines que estudien fuera de nuestra isla, para fomentar la igualdad de oportunidades y facilitarles el acceso a las enseñanzas universitarias, de formación profesional de grado medio o superior y de enseñanzas artísticas superiores.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	546.721,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.32600.481 y CAIB (166.721,00 €)

- Convocatoria: Ayudas a las escuelas infantiles de primer ciclo

Objetivos específicos: Colaborar en el funcionamiento de las escuelas infantiles y apoyar las actividades educativas que desarrollan.



Efectos previstos: Desarrollo y mejora de la actividad educativa infantil de las guarderías de Menorca dirigida tanto a los niños escolarizados como a los no escolarizados ya sus familias.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	300.00,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.32600.462

- Convocatoria: Ayudas para el fomento de la educación no formal (3-17 años)

Objetivos específicos: Concesión de becas para el fomento de la educación no formal (artística, deportiva...) de los niños y jóvenes (3-17 años) con necesidades económicas o en riesgo de exclusión social, a través de la subvención en un porcentaje de las cuotas de las entidades que organizan la actividad.

Efectos previstos: Ayuda a las familias de los niños y jóvenes con dificultades económicas y sociales haciéndoles posible el acceso a las actividades artísticas y deportivas a través de las entidades culturales, clubes deportivos u otras entidades que tengan como objetivo el fomento del educación no formal, siempre dentro de un marco de formación integral, y el fomento de los valores sociales y educativos.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	300.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.32600.481

- Convocatoria: Ayudas a las escuelas de música

Objetivos específicos: Colaborar en la labor de la formación musical que se desarrolla en los diferentes pueblos de Menorca.

Efectos previstos: Garantizar a los ciudadanos de Menorca una oferta pública no reglada de enseñanza musical y consolidar la red de escuelas municipales de música de nuestra isla.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	97.130,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.32600.462

- Convocatoria: Menorca, Artes, Música y Teatro

Objetivos específicos: Promoción de la actividad musical y teatral que desarrollan los grupos menorquines, ofreciéndoles un marco para dar a conocer su actividad y creatividad, y favoreciendo sus actuaciones en todos los municipios de Menorca a lo largo de todo el año .

Efectos previstos: Que los ayuntamientos, asociaciones culturales, de vecinos y clubes de jubilados tengan un amplio abanico de actuaciones de diferentes grupos musicales y de teatro en los distintos municipios de la isla.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	150.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33400.489

- Convocatoria: Ayudas a la producción audiovisual y la creación en artes visuales

- Línea 1: Investigación
- Línea 2: Formación
- Línea 3: Producción de exposiciones
- Línea 4: Producción de obra
- Línea 5: Apoyo a la producción audiovisual

Objetivos específicos:

- Líneas 1 a 4: Apoyar la realización de proyectos de artes visuales desarrollados en Menorca por parte de artistas nacidos o residentes en Menorca, y de entidades domiciliadas en Menorca.
- Línea 5: Apoyar la realización y postproducción de proyectos audiovisuales localizados en Menorca o con cargo a productores y





empresas audiovisuales menorquinas.

Efectos previstos:

- Líneas 1 a 4: Incrementar y mejorar las condiciones de los proyectos de creación y exposición en artes visuales en Menorca.
- Línea 5: Fomentar la realización de proyectos audiovisuales de calidad, de ficción y no ficción, en Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	Total: 90.000 € Línea 1: 10.000 € Línea 2: 10.000 € Línea 3: 15.000 € Línea 4: 10.000 € Línea 5: 45.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33400.489
Reglamento	Reglamento de minimis 1407/2013

- Convocatoria: Ayudas a entidades culturales

Objetivos específicos: Apoyar la realización de proyectos culturales desarrollados en el ámbito de Menorca por parte de las entidades culturales de la isla.

Efectos previstos: Oferta, durante todo el año, de actividades en Menorca y potenciar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	300.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33400.489

- Convocatoria: Ayudas para fomento de las artes escénicas

Objetivos específicos: Apoyar la realización de proyectos de artes escénicas desarrollados en el ámbito de Menorca.

Efectos previstos: Aumento del número de producciones teatrales y de su calidad.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	Total: 30.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33400.489

- Convocatoria: Ayudas para fomentar el uso del catalán, especialmente en la modalidad lingüística menorquina, en los sectores empresarial, deportivo, editorial y asociativo de Menorca

- Línea 1: Apoyo a la edición
- Línea 2: Fomento comercios
- Línea 3: Fomento deporte
- Línea 4: Fomento ámbito asociativo

Objetivos específicos:

- Línea 1: Apoyar la edición en lengua catalana, especialmente en la modalidad lingüística menorquina, de acuerdo con el art. 35 del Estatuto de Autonomía.
- Línea 2: Fomentar el uso del catalán de Menorca en las actividades, en la rotulación y en toda la documentación que generen los comercios, los establecimientos turísticos y las empresas de Menorca en general.
- Línea 3: Fomentar el uso del catalán de Menorca en los clubs deportivos de Menorca.
- Línea 4: Apoyar a las entidades que desarrollen actividades de dinamización lingüística o con objetivos lingüísticos entre sus asociados, o dirigidas a la población de Menorca, así como las que desplieguen planes internos de normalización, preservación y fomento del menorquín.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784>





Efectos previstos:

- Línea 1: Promover la creatividad literaria y la edición de libros, discos y vídeos en catalán, especialmente en la modalidad lingüística menorquina, en el ámbito de la Isla de Menorca
- Línea 2: Mayor presencia del menorquín en los distintos sectores de la sociedad menorquina, en el ámbito de la empresa
- Línea 3: Mayor presencia del menorquín en los distintos sectores deportivos.
- Línea 4: Intensificar el uso de la lengua propia de Menorca en el ámbito asociativo.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	Total: 80.000 € Línea 1: 30.000 € Línea 2: 20.000 € Línea 3: 10.000 € Línea 4: 20.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33410.479

- Convocatoria: Premio Josep Vivó de Glosa Escrita

Objetivos específicos: Fomentar el conocimiento de la glosa entre la población de Menorca y fomentar el cultivo de este género literario en menorquín.

Efectos previstos: Mayor conocimiento de la glosa entre la población de Menorca. Salvaguardar la glosa como parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Aparición de nuevos valores que cultivan el género de la glosa escrita.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	3.600,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33410.481 i 4.33410.226

- Convocatoria: Premio Francesc de Borja Moll de Rondallas y Leyendas

Objetivos específicos: Fomentar el conocimiento de la cultura popular y la creatividad literaria entre los jóvenes de Menorca, especialmente el género de la fábula, a partir de la creación propia de cuentos y fábulas y leyendas.

Efectos previstos: Mayor conocimiento de la narrativa popular de Menorca entre la juventud de la isla.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	4.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33410.226

- Convocatoria: Ayudas para contratar personal monitor de ocio educativo para atender a participantes con un grado de dependencia o de discapacidad reconocido.

Objetivos específicos: Facilitar el acceso a las actividades de ocio a los participantes menores de edad con un grado de dependencia o discapacidad reconocido. Promover la contratación de personal monitor.

Efectos previstos: Garantizar el derecho a la participación en las actividades de ocio educativo de los menores de edad con un grado de dependencia o discapacidad reconocido. Favorecer la integración social de los colectivos más vulnerables. Promover la educación en valores, la convivencia y la cohesión social.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	80.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33450.489

- Convocatoria: Ayudas a las entidades juveniles de Menorca ya las prestadoras de servicios a la juventud

Objetivos específicos: Apoyar la creación, el mantenimiento y el funcionamiento de asociaciones de personas jóvenes y las entidades juveniles y las entidades prestamistas de servicios a la juventud, para llevar a cabo actividades y prestar servicios a la juventud.





Efectos previstos:

- Creación de nuevas asociaciones y fortalecimiento del asociacionismo juvenil.
- Aumento de la participación juvenil y de las de acciones y procesos que generan capacidad en las personas jóvenes para decidir su entorno, sus relaciones y las posibilidades de desarrollo personal y colectivo, para intervenir y transformarlas .
- Aumento de la calidad pedagógica de las actividades dirigidas a la gente joven.
- Creación y mejora de servicios y actividades de interés para la población juvenil que conformen una amplia, diversificada y accesible oferta.
- Avanzar en educación en valores, igualdad de género, integración y cohesión social.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	40.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33450.469

- Convocatoria: Ayudas a jóvenes de entre 18 y 34 años para alquilar una vivienda

Objetivos específicos: Ayudar a la población de entre 18 y 34 años, en situación de vulnerabilidad económica y social, a vivir emancipada mediante subvenciones al alquiler habitual. Favorecer las condiciones para su emancipación y realización del proyecto de vida de la gente joven.

Efectos previstos: Aumentar el número de jóvenes que pueden dar el paso a la emancipación residencial y que pueden mantener la vivienda alquilada. Trayectorias sólidas de emancipación de la juventud.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33450.489

- Convocatoria: Ayudas a acciones para mejorar el conocimiento, salvaguarda y difusión del patrimonio histórico de Menorca

- Línea 1: Restauraciones de bienes del patrimonio histórico, actuaciones de conservación y restauración para legarlo en las mejores condiciones a las futuras generaciones.
- Línea 2: Intervenciones arqueológicas y paleontológicas que profundicen en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación con metodología arqueológica.
- Línea 3: Investigaciones de tipo histórico y arqueológico que profundicen en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.
- Línea 4: Publicaciones en revistas científicas de ámbito internacional.
- Línea 5: Organización de jornadas y actividades de difusión.
- Línea 6: Mejorar el conocimiento, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural inmaterial (PCI) de Menorca

Objetivos específicos: Dar soporte económico a las actividades que signifiquen ampliar y mejorar el conocimiento y salvaguarda del patrimonio histórico a partir de intervenciones arqueológicas y paleontológicas, investigaciones de tipo histórico, restauración de bienes, difusión y debate.

Efectos previstos: El enriquecimiento del conocimiento y la difusión de su valor del patrimonio histórico.

Plazo de ejecución	Plurianual 2024-2025
Presupuesto previsto	Total: 315.000 €
	Línea 1: 90.000 €
	Línea 2: 130.000 €
	Línea 3: 43.000 €
	Línea 4: 7.000 €
	Línea 5: 15.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33600.780 y 4.33600.479

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784>





- Convocatoria: Ayudas por promoción al sector equino de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades del sector equino que fomentan el deporte a través de las diferentes modalidades deportivas de hípica en Menorca.

Efectos previstos: Incrementar la productividad y la viabilidad de las empresas del sector equino de la isla de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	50.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.489

- Convocatoria: Ayudas para competiciones autonómicas nacionales e internacionales de ámbito federativo en la Isla de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades de Menorca para el desarrollo de las competiciones autonómicas nacionales e internacionales de ámbito federativo en la Isla de Menorca.

Efectos previstos: Promoción de los eventos para mejorar el deporte en todos sus ámbitos en la Isla de Menorca

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	250.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.489

- Convocatoria: Ayudas a entidades deportivas sin ánimo de lucro para el fomento del deporte y la actividad física en la isla de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades deportivas de Menorca para la promoción del deporte, la gestión y el funcionamiento asociativo, la organización y difusión de actividades, la participación en competiciones fuera de la isla y la formación de técnicos deportivos.

Efectos previstos: Mejora y mantenimiento de la actividad deportiva de las entidades deportivas sin ánimo de lucro en la isla de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	440.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.489

- Convocatoria: Ayudas para deportistas destacados

Objetivos específicos: Apoyar a los deportistas menorquines que sean residentes/nacidos en la isla de Menorca destacados durante la temporada 2023-2024, con especial cuidado con los estudiantes de tecnificación/rendimiento deportivo, el deporte femenino y el deporte adaptado.

Efectos previstos:

- Promoción del deporte de élite entre los deportistas isleños.
- Mejora del acceso a la formación y tecnificación de los deportistas menorquines.
- Fomento de la práctica deportiva entre las mujeres y fomento del deporte adaptado, concienciación de la población en cuanto a la necesaria igualdad de género en el ámbito deportivo y la inclusión.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	80.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.489

- Convocatoria: Ayudas para la mejora de instalaciones privadas gestionadas por entidades deportivas sin ánimo de lucro.

Objetivos específicos: Dar soporte a las entidades deportivas de Menorca para mejorar las instalaciones de ámbito privado que gestionan.

Efectos previstos: Mejora de servicios deportivos de Menorca.



Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	260.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.789

3.4.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
24100 4890001	PIME Menorca	Convenio de colaboración para el desarrollo de programas activos de formación ocupacional y continua.	Promover y apoyar la realización de programas presenciales de formación ocupacional y continua desarrollados en Menorca por parte de las asociaciones empresariales y profesionales que forman parte del PYME Menorca, dirigidos tanto a personas trabajadoras ocupadas y desempleadas, como a trabajadores autónomos.	25.000,00 €
24100 4890007	Caritas Diocesana de Menorca	Convenio de colaboración para la ejecución de acciones formativas y de orientación para el empleo.	Aumentar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, con graves dificultades para acceder al mercado normalizado, mediante la activación y el desarrollo de itinerarios integrados y personalizados, promoviendo la igualdad de oportunidades y mejorando la empleabilidad y las posibilidades de acceder a un empleo.	75.000,00 €
32600 4890001	Colegio La Salle Mahón Hermanos de las Escuelas Cristianas	Actividad educativa en el ámbito no formal – Gratuidad del primer ciclo de educación infantil.	Completar la aportación económica del Gobierno de las Islas Baleares y asumir la financiación necesaria para que las seis horas lectivas se ofrezcan de forma gratuita a todas las familias. Facilitar a todas las familias el acceso a la educación infantil independientemente de su situación económica, haciendo que todos los niños y niñas puedan acceder a los primeros ciclos de educación infantil y favoreciendo la conciliación familiar y profesional de los progenitores.	36.000,00 €
32600 4890002	Associació d'Educació d'Adults de Menorca	Actividad educativa en el ámbito no formal.	Fomentar la formación complementaria en el ámbito de la educación de personas adultas en los ocho municipios de Menorca, mediante la organización de cursos y actividades diversas. Facilitar las gestiones administrativas a las personas que quieren inscribirse y participan en las actividades que organiza la entidad.	20.000,00 €
32600 4890004	Associació Chess Menorca	Programa de ajedrez en las escuelas curso 2023-2024.	Promover la enseñanza del ajedrez mediante cursos en diferentes centros educativos de Menorca.	20.000,00 €
32600 4890005	Associació Olímpia Chess Acadèmia	II Congreso Internacional de Ajedrez, Educación y Salud.	Fomentar el ajedrez como herramienta pedagógica en la educación y contribuir al desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes. Implementación del ajedrez en el aula y destacar el potencial para mejorar el rendimiento académico y la calidad de la educación.	18.000,00 €
33200 4800000	Editorial Menorca	Colaborar en la convocatoria del Premio Isla de Menorca de Narración Corta y Poesía del año 2024.	Fomentar la escritura entre la población menorquina	8.000,00 €
33400 4890011	Joventuts Musicals d'Alaior	Programación de conciertos anuales.	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Alaior por su interés público, social y económico.	8.000,00 €
33400 4890011	Joventuts Musicals de Ciutadella	Programación de conciertos anuales y festival de verano.	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Ciutadella por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de música de verano.	25.000,00 €
33400 4890011	Joventuts Musicals de Maó	Programación de conciertos anuales y festival de verano.	Apoyar las actividades que organiza Joventuts Musicals de Maó por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de música de verano.	25.000,00 €
33400 4890011	Joventuts Musicals des Mercadal	Programación de conciertos anuales.	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Mercadal por su interés público, social y económico.	8.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
33400 4890012	Orquestra de Cambra Illa de Menorca OCIM	Programación de conciertos anuales.	Contribuir al sostenimiento de la Orquesta de Cámara Isla de Menorca, OCIM, a través de la financiación de su temporada de conciertos.	55.000,00 €
33400 4890013	Associació Jazz Obert	Festival Menorca Jazz 2024 y actividades anuales de la Asociación.	Divulgación y promoción del jazz en Menorca y de los grupos menorquines.	22.000,00 €
33400 4890016	Associació Crits i Renou per les Illes Balears	Concesión de ayuda económica para la programación de actividades culturales en la Casa de Menorca en Barcelona.	Apoyar las actividades que programe la asociación sin ánimo de lucro Asociación Crits i Renous per les Illes Balears en la Casa de Menorca en Barcelona para garantizar la promoción de la cultura por su interés social y de difusión fuera de la isla de Menorca.	20.000,00 €
33400 4890017	Associació Cultura Inclusiva de Balears	Concesión de ayuda económica para la puesta en marcha del proyecto Apropa Cultura en Menorca.	Fomentar el acceso a las diferentes actividades culturales que se desarrollan en la isla a los colectivos de personas en situación de vulnerabilidad y con riesgo de exclusión social.	10.000,00 €
33400 7790000	Casa de Menorca Barcelona SA	mantenimiento, rehabilitación y mejora del edificio.	Remodelación y mejora de las instalaciones comunitarias (saneamiento, agua, gas y electricidad), condiciones de accesibilidad del edificio, condiciones de eficiencia energética, reparación de canales de cubierta, pintura interior del edificio, etc.	80.000,00 €
33410 4800000	Associació de Premsa Local de Menorca	Apoyar a la prensa local de Menorca. Fomentar el uso de la lengua catalana en las revistas de ámbito local y en las actividades de las asociaciones de prensa local de Menorca.	Mejorar el conocimiento de la actualidad insular entre la sociedad menorquina a través de las revistas locales que, por ámbito de difusión y contenido, están más cercanas a los lectores y facilitan la difusión de la realidad menorquina entre los ciudadanos.	22.000,00 €
33450 4800001	Associació Diocesana d'Escoltisme - Escoltes de Menorca - MSC	Apoyar la realización de actividades destinadas a jóvenes.	Fomentar el asociacionismo juvenil y participación activa de los jóvenes y jóvenes en la sociedad menorquina. Promover al voluntariado juvenil. Favorecer la participación de los jóvenes en actividades que cumplan las mejores condiciones de calidad pedagógica.	18.000,00 €
33600 4892800	Amics de la Mar de Menorca	Mantenimiento del laúd Besitos y sostenimiento actividades de la entidad.	Realización de trabajos de conservación del laúd Besitos (propiedad del CIM) y difusión del arte de la navegación a vela latina en Menorca. El Consejo Insular de Menorca está interesado en apoyar esta actividad, consistente en la conservación del laúd Besitos y en la difusión del arte de la navegación en la vela latina, con el fin de fomentar entre los ciudadanos la divulgación y el conocimiento del patrimonio etnológico insular, conocimiento que busca su estimación y que debe propiciar la conciencia sobre la necesidad de su protección.	10.000,00 €
33600 4892801	Amics de la Mar Port Maó	Manteniment d'embarcacions i sosteniment d'activitats de l'entitat.	Realització de feines de conservació de les embarcacions de què disposa l'entitat i difusió de l'art de la navegació a vela llatina a Menorca. Fomentar entre els ciutadans la divulgació i el coneixement del patrimoni etnològic insular, coneixement que cerca la seva estimació i que ha de propiciar la consciència sobre la necessitat de la seva protecció.	10.000,00 €
33600 4892802	Associació Històrica Futbol Menorquí	Actividades anuales de la asociación	Recuperación y divulgación de la historia de Menorca vinculada al fútbol.	2.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
33600 4892803	Federació Menorquina de Grups Folklorics (Femefolk)	Enseñanza y promoción de los bailes tradicionales	Promover la enseñanza de los bailes tradicionales. Fomentar y salvaguardar los bailes tradicionales como elemento de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Fomentar los bailes populares de los grupos menorquines de baile folclórico.	10.000,00 €
33600 4892804	Fundació del Museu de Ciències Naturals de Menorca. Col·leccions Carreras Torrent	Gestión, conservación y difusión de los bienes de la fundación del Museo de Ciencias Naturales de Menorca.	Mantener el interés de la visita a la Fundación del Museo de Ciencias Naturales de Menorca y ayudar a su gestión. Poner en valor las visitas al espacio que fomenta la investigación y difundir la información relativa a la ciencia y la naturaleza de la isla y del resto del mundo.	3.000,00 €
33600 7802700	Bisbat de Menorca	Velar por la protección y conservación del patrimonio histórico de la Iglesia, en el marco de la coordinación establecida en la Comisión Mixta CIM - Iglesia.	Colaborar en la financiación de proyectos de restauración del patrimonio histórico de la iglesia en Menorca, todo ello en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares (LPHIB), que establece un marco de colaboración y coordinación entre la Iglesia católica y los consejos insulares para velar por la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico que pertenece a esa entidad.	65.000,00 €
33601 4800000	Associació Amics del Museu de Menorca	Colaborar en el proyecto "Certamen Beca Talayótica 2024"	Programar y ejecutar una visita guiada desde un punto de vista innovador, original y que aporte una visión propia a uno de los yacimientos arqueológicos que forman parte de la candidatura de Menorca Talayótica.	20.000,00 €
34100 4890086	Associació IGA Menorca	Ayuda a la participación en los juegos internacionales IGA.	Colaborar con la logística y organización de la expedición de los deportistas menorquines a los juegos deportivos internacionales IGA	90.000,00 €
34100 4890086	Club Marítim Mahón	Convenio de colaboración para actividades náuticas.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela para adultos	6.000,00 €
34100 4890086	Club Nàutic Ciutadella	Convenio de colaboración para actividades náuticas.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela para adultos	5.700,00 €
34100 4890086	Club Nàutic Fornells	Convenio de colaboración para actividades náuticas.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela para adultos	5.000,00 €
34100 4890086	Club Nàutic Villacarlos	Convenio de colaboración para actividades náuticas.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela para adultos	5.500,00 €
34100 4890086	Federació Balear d'Escacs. Delegació a Menorca	Convenio de colaboración para la promoción del ajedrez.	Promover y colaborar con las actividades y eventos del ajedrez en la isla de Menorca.	2.400,00 €
34100 4890086	Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca	Ayuda al club Vidalba por la realización de actividades de deporte adaptado.	Colaborar en la realización y organización de las actividades y eventos de deporte adaptado para fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña.	14.000,00 €
34100 4890086	Federació Balear d'Atletisme – Delegació a Menorca	Carreras Populares de Verano.	Fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña mediante las carreras populares de verano.	7.500,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
34100 4890086	Federació Balear de Tir amb Arc – Delegació Menorca	Convenio de colaboración para el programa ONA, Dona-Arc-Salut	Colaborar en la realización del proyecto Dona-Arc-Salut	3.500,00 €
34100 4890086	Menorca para Todos	Convenio deporte inclusivo	Promover a través de la asociación el deporte inclusivo y actividades para todos.	5.500,00 €
34100 4890086	Federació Balear de Piragüisme	Convenio de colaboración programa Deporte para todos Dragon Boat	Colaborar en las salidas de distintas entidades en el Dragon Boat.	5.000,00 €
34100 4890086	Reial Societat Hípica de Ciutadella	Apoyar las actividades llevadas a cabo por los hipódromos de Menorca.	Promocionar a los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector.	6.000,00 €
34100 4890086	Sociedad Hípica Amigos del Noble Bruto	Apoyar las actividades llevadas a cabo por los hipódromos de Menorca.	Promocionar a los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector.	6.000,00 €
34100 4890086	Asociación Menorquina de Criadores y Propietarios de Caballos de Pura Raza Española	Apoyo a la organización del Campeonato de Baleares de Caballos de Raza Española.	Promocionar el caballo y eventos de carácter estratégico para el sector equino, concretamente el Campeonato de Baleares.	8.000,00 €
34100 4890086	Club Hípic Alaior	Ayuda para la organización del Campeonato Nacional de Salt en Menorca.	Promocionar a los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector.	4.500,00 €
34100 4890087	Club Bàsquet Es Castell	Convenio deporte de élite y promoción.	Promover a través del equipo de élite en liga EBA del Club Baloncesto Es Castell, los valores deportivos de los deportes de equipo	20.000,00 €
34100 4890087	Club Bàdminton Maó	Convenio deporte de élite y promoción.	Promover a través del equipo de élite en segunda categoría "Liga Nacional de Clubes Primera Plata", los valores deportivos de los deportes de equipo	4.000,00 €
34100 4890087	Club Bàsquet Menorca	Convenio deporte de élite y promoción.	Promover a través del equipo de élite de LEB OR Hestia Menorca, los valores deportivos de los deportes de equipo	105.200,00 €
34100 4890087	Club Esportiu Alaior	Convenio deporte de élite y promoción.	Promover a través del equipo de élite de fútbol Club Esportiu Alaior, los valores deportivos de los deportes de equipo	10.000,00 €
34100 4890087	Club Esportiu Es Mercadal	Convenio deporte de élite y promoción.	Promover a través del equipo de élite de fútbol Club Esportiu Mercadal, los valores deportivos de los deportes de equipo	10.000,00 €
34100 4890087	Penya Esportiva Son Marçal - Xtrem Menorca Atletisme	Convenio deporte de élite y promoción.	Promover a través del equipo femenino del Club Xtrem Menorca Atletismo la participación en segunda división B de la Liga Nacional de atletismo para promocionar la igualdad y los valores en el deporte	4.000,00 €
34100 4890087	Club Voleibol Ciutadella	Convenio deporte de élite y promoción.	Promover a través del equipo de élite de superliga del club Voleibol Ciutadella, los valores deportivos de los deportes de equipo	100.200,00 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784>





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
34100 4890087	Lô Esport Club Esportiu Menorca	Convenio deporte de élite y promoción.	Promover a través del equipo de los dos equipos del Club Lô Esport Menorca, que compiten en caso del masculino en la Segunda División A y el femenino en la Segunda División B de la Liga Nacional de Atletismo los valores deportivos en la competición y la igualdad de oportunidades	14.000,00 €
34100 4890096	Federació Balear d'Atletisme – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	36.437,50 €
34100 4890096	Federació Balear de Bàdminton – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de iniciación y competición.	19.560,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Bàsquet – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de iniciación y competición.	36.088,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Ciclisme – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	15.881,50 €
34100 4890096	Junta Insular de Futbol	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y competición y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar e incentivar el deporte.	44.907,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Gimnàstica – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	31.950,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Judo – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	16.850,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Karate – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	12.880,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Natació – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	21.325,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Tennis – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción e iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar e incentivar el deporte entre la población en edad escolar.	24.408,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
34100 4890096	Federació Balear de Tennis Taula – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	4.656,50 €
34100 4890096	Federació Balear de Tir amb Arc – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	3.181,75 €
34100 4890096	Federació Balear de Tir amb Fona - Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición.	Colaborar con la realización y la organización de las actividades de iniciación y competición y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	1.200,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Vela – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción e iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte	15.130,25 €
34100 4890096	Federació Balear de Voleibol – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción, iniciación y competición y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	8.169,50 €
34100 4890096	Federació Balear d'Escacs – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	4.336,00 €
34100 4890096	Federació Balear d'Hípica – Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción y competición.	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción, iniciación y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	16.500,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Piragüisme - Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción, de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte	25.335,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Triatló - Delegació a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación.	Colaborar en la realización y la organización de las actividades de iniciación entre la población en edad escolar.	1.708,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Hockey Herba	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición.	Colaborar en la realización de las actividades de promoción, iniciación y competición del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	7.500,00 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784>





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
34100 4890096	Federació Balear de Rugby, Delegació de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción y competición	Colaborar en la realización de las actividades de promoción, iniciación y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	1.500,00 €

3.5 Departamento de Ordenación Territorial y Turística

Dirección Insular de Ordenación Territorial y Vivienda
Dirección Insular de Ordenación Turística y Agenda Urbana

3.5.1 Objetivos generales

- Impulsar y desarrollar el Plan de Vivienda Social de Menorca 2023-2027, que pretende crear una red de apoyo para la exclusión residencial.
- Incidir en el mercado de alquiler, residencial y turístico, a fin de garantizar el derecho a la vivienda.

3.5.2 Líneas de subvención

- Convocatoria: Alquiler estable

Objetivos específicos: La convocatoria tiene como objetivo incidir en el mercado de alquiler con el fin de reducir la oferta ilegal de alquiler de uso turístico, reconduciendo estas viviendas en el mercado de alquiler de larga duración, con el fin de ampliar el parque residencial de alquiler y convertirlo en una alternativa real y segura por el propietario.

Este programa tiene una doble vertiente, ya que por un lado funcionará de forma coordinada con la inspección turística, reconduciendo los inmuebles que se encuentren incorporados en el mercado turístico, y por otra previniendo la incorporación de nuevos inmuebles al mercado turístico ilegal.

Por otra parte, también se pretende la renovación, rehabilitación y mantenimiento del parque de viviendas de Menorca.

Efectos previstos: Pretende incidir en la oferta ilegal de alquiler de uso turístico, con especial relevancia en los núcleos urbanos de la isla, reduciéndola y reconvirtiéndola en oferta de vivienda residencial de larga duración.

Termino de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 5.23110.480

3.5.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Ordenación Territorial y Turística

El Departamento de Ordenación Territorial y Turística carece de líneas de ayudas nominativas.

3.6 Departamento de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación

Dirección Insular de Medio Ambiente
Dirección Insular de Reserva de Biosfera
Dirección Insular de Proyectos Sostenibles y Cooperación Local e Internacional

3.6.1 Objetivos generales

- Mejorar y divulgar el conocimiento en el ámbito de la reserva de biosfera.
- Aplicar el conocimiento a la planificación y gestión de la reserva de biosfera.
- Promover actuaciones de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Mejorar los servicios de recogida y tratamiento de residuos.
- Fomentar y difundir acciones para la prevención de la generación de residuos.
- Promover actuaciones de eficiencia energética e implantación de energías renovables.
- Fomentar proyectos de conservación de biodiversidad y educación ambiental.
- Promover actuaciones de mejora del tratamiento de las aguas residuales.





- Mantener y revisar los sistemas de indicadores de la reserva de biosfera.
- Fomentar las actividades de educación para la sostenibilidad dentro del sector educativo.
- Fomentar el mantenimiento del entorno del camino de caballos.
- Promover actuaciones para garantizar una transición energética justa.
- Fomentar la gestión sostenible del agua mediante el ahorro, la eficiencia y la reutilización.
- Incrementar la infraestructura verde y fomentar la creación de refugios climáticos.
- Fomentar la transición energética a empresas turísticas con el programa BeGreen.
- Promover actuaciones por la movilidad eléctrica.
- Dar a conocer, ordenar las inversiones para su correcto funcionamiento y dinamizar el Lazareto.
- Coordinar las inversiones con los ayuntamientos de la isla, especialmente con la energía y el agua
- Mejorar los servicios de las protectoras
- Mejorar el servicio de bomberos de Menorca.
- Gestionar y mejorar el servicio de playas de Menorca.
- Se potenciará el concurso Starlighth de la Reserva de Biosfera

3.6.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria: Actuaciones en el Camí de Cavalls

Objetivos específicos:

- Contribuir a mejorar la implicación de los propietarios afectados por el trazado del Camí de Cavalls en su mantenimiento y de la zona de influencia cercana.
- Mejorar la compatibilización de las actividades agroganaderas con los usos del Camí de Cavalls.
- Mejorar el estado de las vías de acceso de emergencia al Camí de Cavalls para garantizar una respuesta adecuada en caso de ser necesario.

Efectos previstos:

- Mejora en cuanto a la conservación y recuperación del Camí de Cavalls y su zona de influencia.
- Mejora de la integración de las actividades agroganaderas con el uso del Camí de Cavalls.
- Mejora de la coherencia paisajística de todos los elementos asociados al Camí de Cavalls.
- Mejora de las vías de acceso de emergencia (VAE) en el Camí de Cavalls que transcurren por propiedades privadas.
- Aumento del número de propiedades privadas implicadas activamente con la preservación del territorio y sus usos.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	250.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17201.480

- Convocatoria: Ayudas a estudios e investigación de la reserva de biosfera

Objetivos específicos:

- Dar soporte económico a estudios y actividad investigadora que contribuyan a ampliar y mejorar los conocimientos en el ámbito de la Reserva de Biosfera de Menorca.
- Fomentar la investigación y difusión del patrimonio natural, histórico y cultural en el ámbito de la Reserva de Biosfera de Menorca.
- Fomentar la investigación en torno a los principales valores que sustentan la declaración.
- Fomentar los estudios e investigaciones relacionadas con la sostenibilidad.
- Dar cumplimiento a lo previsto en materia de estudios e investigaciones en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Menorca 2018-2025.
- Apoyar y estimular a las personas y entidades que trabajan en la investigación y en la profundización de los conocimientos en el ámbito de la Reserva de Biosfera de Menorca.

Efectos previstos: Mejora de los conocimientos en el ámbito de la reserva de biosfera de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	25.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17200.479

- Convocatoria: BGreenMenorca Desarrollo del ecoturismo

Objetivos específicos: Apoyar económico al sector turístico y pequeño comercio de Menorca incidiendo en la eficiencia hídrica, energética, la gestión sostenible de los residuos, y la gestión de zonas verdes, así como concienciar sobre los recursos que se disponen y dar herramientas para aprovechar -los de forma más eficiente.

Efectos previstos: Hacer de Menorca una isla más sostenible y respetuosa con el medio natural para conseguir un turismo más consciente con la realidad de Menorca como reserva de biosfera.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	650.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17200 479

- Convocatoria: Ayudas acciones de voluntariado

Objetivos específicos:

- Contribuir a mejorar la implicación ciudadana en la gestión del territorio. Reforzar el tejido asociativo de la reserva de biosfera.

Efectos previstos:

- Mejora en cuanto a conservación y recuperación de caminos.
- Mejora en la conservación del patrimonio natural y cultural de la reserva de biosfera.
- Mejora del sector primario.
- Aumento del número de ciudadanos concienciados con la preservación del territorio.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	75.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17200.489

- Convocatoria: Ayudas para los centros educativos sostenibles de la reserva de biosfera de Menorca

Objetivos específicos:

- Fortalecer la educación por la sostenibilidad dando impulso y soporte a las comunidades educativas que se plantean introducir mejoras ambientales en los centros educativos. Concretamente, pueden ser actuaciones de gestión ambiental del agua, energía, residuos, alimentación, movilidad, huertos escolares, transformación de los patios etc.
- Consolidar las prácticas ambientales realizadas en el centro educativo.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes de acción de mejora medioambiental del centro educativo.

Efectos previstos: Implicar a la comunidad educativa para que reduzca su huella de carbono, la huella hídrica y generación de residuos a la vez que desarrolle una mirada crítica sobre el entorno y un proceso de aprendizaje que capacite y empodere al alumnado.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	40.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17200.480

3.6.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
17200 4700000	Associació Empresarial Forestal Menorca (ASEFOME)	Gestión forestal sostenible.	Articulación, formación y capacitación del sector empresarial para la innovación y la gestión forestal sostenible para contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático y la preservación de la biodiversidad	25.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2024
17200 4800001	Tursiops	Conservación y divulgación del medio ambiente marino y en particular de los cachalotes.	Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad animal en la Reserva de Biosfera de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Promover el desarrollo de acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Menorca. Mejorar el conocimiento de la población de cachalotes que habitan aguas cercanas a Menorca.	7.500,00 €
17200 4890105	GOB Menorca	Conservación y divulgación del medio ambiente.	Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad vegetal y animal de reserva de biosfera. Contribución al mantenimiento del Centro de Recuperación de Fauna de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Promover el desarrollo de acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Menorca	20.000,00 €
17200 4890105	Societat d'Ornitologia de Menorca SOM	Conservación y divulgación del medio ambiente.	Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad animal en la Reserva de Biosfera de Menorca. Contribución al seguimiento de las aves de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Promover el desarrollo de acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Menorca.	10.000,00 €
17202 4890000	Institut Tecnològic de la Bijuteria (ITEB)	Apoyo a la gestión de residuos peligrosos del sector industrial.	Mejorar el control de efluentes industriales de residuos peligrosos. Mejorar la información en cuanto a procesos y tecnologías para el tratamiento de residuos peligrosos. Mejorar la conciencia y la responsabilidad del sector industrial en la gestión de residuos peligrosos.	20.000,00 €
92201 4800001	Trebalúger Equine Rescue	Colaborar en los programas de protección animal que desarrolle.	Mejorar las condiciones de animales domésticos. Concienciación de la ciudadanía sobre la protección animal	4.000,00 €
92201 4800004	Associació Protectora d'Animals de Ciutadella	Colaborar en los programas de protección animal que desarrolle.	Mejorar las condiciones de animales domésticos. Concienciación de la ciudadanía sobre la protección animal	6.000,00 €
92201 4800005	Associació Protectora d'Animals de Maó	Colaborar en los programas de protección animal que desarrolle.	Mejorar las condiciones de animales domésticos. Concienciación de la ciudadanía sobre la protección animal	6.000,00 €
92201 4800007	Associació Protectora d'Animals de Ciutadella i Associació Protectora d'animals de Maó	Gestión de los centros de acogida de animales vagabundos de Menorca.	La asunción de la gestión de la acogida de animales domésticos de compañía por parte de las protectoras de animales de Ciutadella y de Maó; así como la cesión del uso de los centros de acogida de animales de Maó y de Ciutadella, para poder desarrollar esta tarea de forma idónea, sostenible, eficiente y socialmente responsable	250.000,00 €
92910 4890016	Fundació Vicenç Ferrer	Aportar una ajuda a la Fundació Vicente Ferrer para mantener el programa de adopción de niños.	Apoyar a estudiantes de entornos desfavorecidos de países empobrecidos o en vías de desarrollo	5.040,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153784

3.7 Departamento de Movilidad

Dirección Insular de Transportes

Dirección Insular de Carreteras

3.7.1 Objetivos generales. Transportes

- Favorecer e incentivar la obtención del carné de conducir profesional, dada la carencia de conductores.

3.7.2 Líneas de subvención por convocatoria

- **Convocatoria: Ayudas para la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP) para la conducción de determinados vehículos destinados al transporte por carretera.**

Objetivos específicos: Subvencionar los cursos oficiales encaminados a la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP) para la conducción de determinados vehículos destinados al transporte por carreteras, según criterios de vecindad y renta.

Efectos previstos: Mejorar el acceso al mercado de trabajo del transporte de mercancías y viajeros a las personas interesadas en obtener esta categoría de conducción profesional.

Ayudas de Estado y régimen de minimis: La consecución de los objetivos fijados afectan al mercado, pero su finalidad es corregir los errores o mejorar la oferta de personal relacionada con el transporte de mercancías y viajeros que las empresas del sector demandan, aunque que no se cumplen los requisitos para ser considerada una ayuda de Estado (no se falsea la competencia, no afecta a los intercambios comerciales entre Estados miembros) ni, consiguientemente, para la aplicación del régimen de minimis.

Plazo de ejecución	Anual 2024
Presupuesto previsto	30.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 7.44100.489

3.7.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Movilidad

El Departamento de Movilidad carece de líneas de ayudas nominativas.

4. CUADRO RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Convocatorias		Ayudas nominativas		Otras ayudas		Total	
	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total
Presidencia	0	0,00	11	726.500,00	0	0,00	11	726.500,00
Economía y Servicios Generales	9	2.485.000,00	24	1.218.500,00	0	0,00	33	3.703.500,00
Bienestar Social	7	1.340.000,00	8	603.400,00	0	0,00	15	1.943.400,00
Cultura, Educación, Juventud y Deportes	20	3.516.451,00	69	1.406.504,00	0	0,00	89	4.922.955,00
Ordenación Territorial y Turística	1	100.000,00	0	0,00	0	0,00	1	100.000,00
Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación	5	1.040.000,00	10	353.540,00	0	0,00	15	1.393.540,00
Movilidad	1	30.000,00	0	0,00	0	0,00	1	30.000,00
TOTAL	43	8.511.451,00	122	4.308.444,00	0	0,00	165	12.819.895,00

ANEXOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

- Documento modelo para la valoración de convocatorias de subvención (consta en el expediente)
- Documento modelo para la valoración de las subvenciones nominativas (consta en el expediente)

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno, por delegación del Pleno del Consejo Insular de Menorca (Acuerdo de 31-7-2023, BOIB núm. 109 de 5-8-2023), en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses des de su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 9 de enero de 2024

Por delegación del presidente,

El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón

(Decreto 129/2023, de 27 de julio) (BOIB núm. 106 de 29-07-2023)

